

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	<p>Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación</p> <p>La Administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.</p> <p>El artículo 3° de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servidores públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.</p> <p>La Ley 769 de 2002 “Por medio de la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones:</p> <p><i>“Artículo 30. Equipos de prevención y seguridad.</i></p> <p><i>Ningún vehículo podrá transitar por las vías del territorio nacional sin portar el siguiente equipo de carretera como mínimo.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo.</i> <i>2. Una cruceta.</i> <i>3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello.</i> <i>4. Un botiquín de primeros auxilios.</i> <i>5. Un extintor.</i> <i>6. Dos tacos para bloquear el vehículo.</i>
----	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

	<p>7. <i>Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: Alicates, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.</i></p> <p>8. <i>Llanta de repuesto.</i></p> <p>9. <i>Linterna.</i></p> <p><i>PARÁGRAFO. Ningún vehículo podrá circular por las vías urbanas, portando defensas rígidas diferentes de las instaladas originalmente por el fabricante."</i></p> <p><i>Que el Decreto 1252 del 12 de octubre de 2021, "Por el cual se modifica el literal a del artículo 2.3.2.1 del Título 2 de la Parte 3 del libro 2 y se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 107 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte, en lo relacionado con los Plane Estratégicos de Seguridad Vial", estableció la obligatoriedad de articular el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con el Plan Estratégico de Seguridad Vial."</i></p> <p>Que el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, modificatorio del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, dentro de las funciones competencia del señor alcalde en relación con la Administración Municipal, entre otras, le estableció al señor alcalde en el literal d) numeral 5° la siguiente: "5. <i>Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables"</i>.</p> <p>De acuerdo al Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de Septiembre del 2016, "por el cual se determinan la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias", en el Artículo 97 establece que el propósito de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios es la ejecución de políticas, planes y programas que dicten las autoridades municipales para la administración de los bienes muebles e inmuebles del Municipio y en el Artículo 98, numeral 5 especifica que es función de esta Unidad la de Formular el Plan Estratégico de Seguridad Vial del parque automotor de la Administración Central del Municipio, e implementar, coordinar y verificar con la Subsecretaría de Talento Humano, acciones que garanticen su ejecución.</p> <p>Con el propósito de promover la gestión laboral segura en beneficio de todos los actores que participan de la actividad misional de la entidad, sea de forma directa como empleado, trabajador y como contratista la Administración del Distrito de Santiago de Cali se encuentra implementado el Plan Estratégico de Seguridad Vial, en cumplimiento de la ley 1503 de 2011 y sus decretos reglamentarios.</p>
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

<p>De esta forma, el Plan Estratégico de Seguridad Vial se estructura a partir de fases compuesta por pasos y requisitos de obligatorio cumplimiento propuestas en el Resolución 20223040040595 de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fase 1. Planificación del PESV ➤ Fase 2. Implementación y Ejecución del PESV ➤ Fase 3. Seguimiento por la Organización ➤ Fase 4. Mejora continua del PESV <p>En el Paso 16 de la fase 2 de implementación. Inspección de vehículos y equipos establece que <i>“El mecanismo o formato de registro de la inspección preoperacional diaria al menos debe contener la lista de chequeo que permita verificar la disponibilidad de los elementos a inspeccionar, el buen funcionamiento del vehículo, su estado y los niveles aceptables para el funcionamiento y la seguridad del vehículo y de sus ocupantes.</i></p> <p><i>Los principales elementos a inspeccionar son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Documentos del vehículo y del conductor: licencia de tránsito. SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de conducción y cédula de ciudadanía.</i> - <i>Luces (externas e internas del vehículo, incluyendo direccionales)</i> - <i>Llantas (incluyendo llantas de repuesto para vehículos)</i> - <i>Fluidos</i> - <i>Cinturones de seguridad (vehículos)</i> - <i>Limpia brisas (vehículos)</i> - <i>Espejos</i> - <i>Equipo de prevención y seguridad</i> - <i>Casco (motocicletas)”</i>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

	El Equipo de trabajo del parque automotor realizó la inspección a los vehículos de propiedad del distrito para determinar el estado de los equipos de prevención en seguridad, establecidos en el artículo 30 de la Ley 769 de 2002, que permitan el ejercicio seguro de la actividad misional de la entidad; dicha inspección arrojó que las mencionadas herramientas se encuentran deterioradas e incompletas, por lo que se hace necesario adquirir los equipos de prevención y seguridad establecidos por la Ley.						
b.	<p>Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)</p> <p>Contratar la compra de kits y herramienta de carretera para vehículos livianos y pesados que permita fortalecer las actividades de control que establece el paso 16 de la fase 2 “Inspección de vehículos y equipos”. del Plan Estratégico de Seguridad Vial del Distrito de Santiago de Cali.</p>						
c.	<p>Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>En cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial del Distrito de Santiago de Cali, se relacionan a continuación los elementos que contribuyen a fortalecer las actividades de control que establece el paso 16 de la fase 2 “Inspección de vehículos y equipos”.</p> <p>Actividad 1. Adquirir kits de carretera para la seguridad vial en vehículos livianos</p> <table><tr><th>Ítem</th><th>Cantidad</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>kit de carretera</td><td>20 para compra</td><td><ol style="list-style-type: none">Dos triángulos en material reflectivo y con soportes para vehículo liviano.Un botiquín de primeros auxilios debe tener mínimo:<ul style="list-style-type: none">AntisépticosUn elemento de corte (tijera o bisturí).Algodón.Gasa estéril.Esparadrapo o vendas adhesivasVenda elástica.Analgésicos.Jabón.Dos tacos para bloquear el vehículoUn extintor para vehículo liviano de 5 libras.Herramientas básicas de buena calidad con alicate (mínimo 200mm de longitud, mango antideslizante, en</td></tr></table>	Ítem	Cantidad	Descripción	kit de carretera	20 para compra	<ol style="list-style-type: none">Dos triángulos en material reflectivo y con soportes para vehículo liviano.Un botiquín de primeros auxilios debe tener mínimo:<ul style="list-style-type: none">AntisépticosUn elemento de corte (tijera o bisturí).Algodón.Gasa estéril.Esparadrapo o vendas adhesivasVenda elástica.Analgésicos.Jabón.Dos tacos para bloquear el vehículoUn extintor para vehículo liviano de 5 libras.Herramientas básicas de buena calidad con alicate (mínimo 200mm de longitud, mango antideslizante, en
Ítem	Cantidad	Descripción					
kit de carretera	20 para compra	<ol style="list-style-type: none">Dos triángulos en material reflectivo y con soportes para vehículo liviano.Un botiquín de primeros auxilios debe tener mínimo:<ul style="list-style-type: none">AntisépticosUn elemento de corte (tijera o bisturí).Algodón.Gasa estéril.Esparadrapo o vendas adhesivasVenda elástica.Analgésicos.Jabón.Dos tacos para bloquear el vehículoUn extintor para vehículo liviano de 5 libras.Herramientas básicas de buena calidad con alicate (mínimo 200mm de longitud, mango antideslizante, en					

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

			<p>acero al cromo vanadio, acabado niquelado, punta plana, mordaza con estriado diagonal, ancho de mordaza mínimo 24mm); llave de pinzas (mínimo 200mm de longitud, mango antideslizante, en acero al cromo vanadio, acabado niquelado, mordaza con estriado diagonal); destornilladores de pala y estría (Desatornillador 1/4 x 4 pulgadas, largo de la barra 10. cm de acero al Cromo Vanadio, mango resistente a solventes); llaves 10mm,11mm,12mm,13 y 14mm (llaves combinadas en material cromo vanadio), guantes (no desechables); estuche para herramienta, Linterna recargable (2 tipos de encendido frente y lateral,1 led frontal gran capacidad,8 leds lateral, indicador de carga, Tamaño Aproximadamente: Largo 13 cm., diámetro cabezal 4.5 cm.)</p> <p>6. Chaleco en material reflectivo</p> <p>7. Maleta en alfombra para kit de carretera (incluye caja plástica para botiquín y estuche portaherramientas), el estuche en lona para el kit (Maletín para equipo de carretera, Interior Impermeabilizado, Cierre con velcro, Velcro en la base para adherencia a alfombra maletero, Bordes con ribete, Material: alfombra con refuerzo sintético, Alto: 26 centímetros aproximadamente, Ancho: 40 centímetros aproximadamente, Profundidad: 16 centímetros aprox.)</p>	
Actividad 2. Adquirir kits de carretera para la seguridad vial en vehículos pesados				
Ítem	Cantidad	Descripción		
kit de carretera	40 para compra	1. Dos (2) conos reflectivos con altura mínima de 30cms 2. Un botiquín de primeros auxilios debe tener mínimo: – Antisépticos – Un elemento de corte (tijera o bisturí). – Algodón. – Gasa estéril. – Esparadrapo o vendas adhesivas. – Venda elástica. – Analgésicos. – Jabón. 3. Dos tacos de madera para bloquear vehículo pesado. 4. Extintor para vehículo pesados de 10 libras 5. Herramientas básicas de buena calidad: alicate (mínimo 200mm, mango antideslizante, en acero al cromo vanadio,		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

			<p>acabado niquelado, punta plana, mordaza con estriado diagonal); llave de pinzas (mínimo 200mm, mango antideslizante, en acero al cromo vanadio, acabado niquelado, mordaza con estriado diagonal); llave expansiva hasta 30mm; destornilladores de pala y estría (Destornillador 1/4 x 4 pulgadas, largo de la barra 10. cm de acero al Cromo Vanadio, mango resistente a solventes); llaves 10mm,11mm,13mm,14mm,17mm, y 19mm (llaves combinadas en acero cromo vanadio), guantes (no desechables)</p> <p>6. Linterna recargable (2 tipos de encendido frente y lateral, 1 led frontal gran capacidad, 8 leds lateral, indicador de carga, Tamaño Aproximadamente: Largo 13 cm., diámetro cabezal 4.5 cm.)</p> <p>7. Chaleco en material reflectivo</p> <p>8. Maleta en alfombra para kit de carretera (incluye caja plástica para botiquín y estuche portaherramientas), (Maletín para equipo de carretera, Interior Impermeabilizado, Cierre con velcro, Velcro en la base para adherencia a alfombra maletero, Bordes con ribete, Material: alfombra con refuerzo sintético, Alto: 26 centímetros aproximadamente, Ancho: 40 centímetros aproximadamente, Profundidad: 16 centímetros aprox.)</p>	
Actividad 3. Botiquín para vehículos Livianos y pesados				
Ítem	Cantidad	Descripción		
Botiquín para vehículos	270	9. Un botiquín de primeros auxilios (Medidas 20 cm x 25 cm x 8 cm), debe tener mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • Cuello Ortopédico • Jeringa 3 Ml. • Gel Antibacterial 120 ml. • Agua Potable 300 ml. • Jabón Líquido 120 ml. • Bisturí • Pito • Alcohol Yodado 120 ml. • Preservativo (2 preservativos) • Gasas (1 paquete) • Venda Elástica • Baja lenguas x 3 • Copitos de algodón x 5 		

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS</p>	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

			<ul style="list-style-type: none"> • Guantes 1 par • Paquete de Algodón 5 gr. • Toalla Higiénica X1 • Tapabocas Quirúrgico. • Analgésico x 4 unidades 500 mg.
<p>Actividad 4: herramientas para vehículos livianos/Pesados</p>			
Ítem	Cantidad Livianos	Cantidad Pesados	Descripción
Alicate	50	49	Mínimo 200mm, mango antideslizante, en acero al cromo vanadio, acabado niquelado, punta plana, mordaza con estriado diagonal
Llave de pinzas	74	52	Mínimo 200mm, mango antideslizante, en acero al cromo vanadio, acabado niquelado, mordaza con estriado diagonal
Llave expansiva	0	53	Llave expansiva hasta 30mm
Destornillador de pala	44	52	(Desatornillador 1/4 x 4 pulgadas, largo de la barra 10. cm de acero al Cromo Vanadio, mango resistente a solventes
Destornillador de estría	48	48	Desatornillador 1/4 x 4 pulgadas, largo de la barra 10. cm de acero al Cromo Vanadio, mango resistente a solventes
Llave 10 mm	48	67	Material cromo vanadio
Llave 11 mm	63	51	Material cromo vanadio
Llave 12 mm	50	53	Material cromo vanadio
Llave 13 mm	72	52	Material cromo vanadio
Llave 14 mm	57	53	Material cromo vanadio
Llave 17 mm	0	53	Material cromo vanadio
Llave 19 mm	0	54	Material cromo vanadio
Guantes	59	0	No desechables

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

Estuche porta llaves	55	0	
Linterna recargable	73	0	2 tipos de encendido frente y lateral, 1 led frontal gran capacidad, 8 leds lateral, indicador de carga, con estuche
Chaleco en material reflectivo	46	0	Chaleco en material reflectivo

Actividad 5: herramientas para vehículos livianos/Pesados

Ítem	Cantidad	Descripción
Llave de impacto inalámbrica 1500N.m	1	Llave de impacto inalámbrica 1500N.m – Pistola de impacto de 1/2 pulgada sin escobillas de 20 V máximo con 2 baterías de 4.0 Ah y cargador rápido. 3 velocidades para reparación de automóviles y bricolaje resistente
Caja de herramientas	1	<ul style="list-style-type: none">- Caja de herramientas con ruedas modular- Incluye charola removible.- Con abrazadera de metal.- Su capacidad de carga es de 45kg.- Cuenta con 3 compartimentos.- Medida: 55cm de ancho, 74cm de largo y 40cm de profundidad.
Arrancador de estación de energía portátil	1	Arrancador de estación de energía portátil: <ul style="list-style-type: none">- 1000 picos / 500 amperios instantáneos-Compresor de aire de 120 PSI- Puerto USB-Abrazaderas de batería- La toma de corriente de 12 V CC y el puerto USB incorporados.- El arrancador auxiliar debe cargarse cada 30 días
Llave de carraca o trinquete o rache Inalámbrico	1	Capacidad de la batería(1) 1.7 Ah Química de las baterías Iones de litio Número de modelo de batería. <ul style="list-style-type: none">- Plataforma de baterías 20 V MÁX.- Serie de baterías 20 V MÁX.- Tipo de batería- Bolsa Marca DEWALT- Motor sin escobillas

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS</p>	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

			<ul style="list-style-type: none"> - Estuche incluido - Modelo de cargador - Forma de conducción - Cuadrado - Tamaño de la unidad 3/8 pulg.; 1/2 pulg. - Par de apriete 75 libras - Accesorios incluidos - 1 batería, - 1 cargador - Número de pieza del fabricante DCF510GE1 - Velocidad sin carga 300 RPM - Número de pilas incluidas 1 Número de cargadores incluidos 1 - Longitud total 15 pulgadas - Fuente de alimentación - Sin cable Tipo de retenedor - Retén de bola - Serie de herramientas 20V MAX XR® - Peso de la herramienta 2,6 libras - Par máximo 75 libras - pie Voltaje 20 V CC 	
	Correa para remolcar	1	<ul style="list-style-type: none"> - 100% Poliéster. - Espesor: 2 mm. - Ganchos de acero forjados con seguros de enganche rápido. - Carga de ruptura: 4.000 Kg. - Largo: 5.8 m. - Ancho: 48 mm. - Carga de trabajo: 2.000 Kg. - Gran elasticidad para absorber los estiramientos. <p>INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Funda. - DIMENSIONES DEL PRODUCTO - 580 cm x 0.3 cm x 4.8 cm 	
	Escáner para vehículos livianos 12V Diesel y Gasolina	1	<ul style="list-style-type: none"> - Tablet: All winner A133P Quad-core Cortex-A53 1.8GHz - Sistema operativo: Android 13 - Pantalla: 8" – resolución 1280 × 800 IPS - Memoria: <ul style="list-style-type: none"> o RAM: 4GB DDR4 o ROM: 128GB eMMC 	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

			<ul style="list-style-type: none"> - Conectividad: <ul style="list-style-type: none"> o Wi-Fi: 2.4GHz / 5GHz o Bluetooth: BT 5.2 (BLE) Class 1 - Distancia de transmisión Bluetooth: 10 metros - Batería: Lithium-ION Polymer 3.7V / 5400mAh - Temperatura de operación: -10°C a 50°C - Voltaje de operación: 14V – 22V <p>Interfaces y puertos</p> <ul style="list-style-type: none"> - HDMI - Sensor G y de luz - TF (SD) Card - Micrófono sencillo - Altavoz <p>Garantía en defecto de fabricación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12 meses de garantía (hardware) - Licencia precio full <ul style="list-style-type: none"> - 3 años de licencia activa con actualizaciones gratuitas - 1 año de licencia activa con actualizaciones gratuitas 	
	Multitester Profesional Digital	1	<p>Características</p> <p>Pantalla LCD de 2000 cuentas Voltaje DC: 200mV/2V/20V/200V/600V Voltaje AC: 20V/200V/600V Corriente DC: 20mA / 200mA/10A Resistencia: 200/2k/ 20k/ 200k/2M/20M Función de indicación de batería baja Multitester con Pinza Amperimétrica Corriente CA: 2A/20A/200A</p> <p>Voltaje CA: 0.1 ~ 600V Voltaje CC: 0.1~ 600 V Resistencia: 2kΩ / 20KΩ Detector de Voltaje AC Digital 12-1000v - Línea: Super Select</p> <p>Voltaje AC: 12V~1000v (Alta sensibilidad) -48~1000v (Baja sensibilidad) Frecuencia: 50/60Hz</p>	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS</p>	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

			Alarma sonora y luminosa Luz intermitente: LED blanco Indicación de batería baja Apagado automático
	Caja herramientas Especificaciones	1	<p>El kit incluye 123 piezas mecánicas y un maletín de plástico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Ratchet de 3/8" 1 extensión de 3/8" - 3" 3 llave bujía de 3/8" 20 bocallaves de 3/8" - 7 llaves boca largas de 3/8" - Hexagonal 1 ratchet de 1/4" 1 extensión de 1/4" - 3", 6" 20 bocallaves de 1/4" - Hexagonal 20 bocallaves largos de 1/4" - Hexagonal 10 llaves combinadas - 1 Mango de 1/4" 20 puntas especiales 1 destornillador porta punta 1/4" 16 llave hexagonales - SAE y métrico <p>Copas: 3/16, 7/32, 1/4, 9/32, 5/16, 11/32, 3/8, 7/16 y 1/2 pulgadas</p> <p>Copas: 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 mm</p> <p>Copas: 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 9/32, 5/16, 11/32, 3/8, 7/16 y 1/2 pulgadas</p> <p>- Copas: 4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 mm</p>
<p>Los elementos anteriormente detallados, se deberán entregar al supervisor del contrato con un informe que incluya la totalidad de los elementos a suministrar.</p> <p>➤ El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre relacionado con el suministro y/o comercialización de kits de carretera, herramientas automotrices, equipos de seguridad vial, elementos de prevención vial y/o dotaciones para vehículos.</p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

	<p>➤ La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.</p> <p>Nota: Los KITS de carretera objeto del presente proceso no contemplan la totalidad de los elementos previstos en el artículo 30 de la Ley 769 de 2002, toda vez que algunos de estos elementos son adquiridos y/o suministrados mediante otros contratos y mecanismos de adquisición de la entidad, de acuerdo con las necesidades identificadas y la disponibilidad de estos. Adicionalmente, no todos los elementos que actualmente hacen parte de los kits presentan deterioro o requieren reposición, puesto que algunos conservan condiciones adecuadas de funcionamiento, cuentan con una vida útil más prolongada y se encuentran en buen estado de conservación. En consecuencia, la definición de los elementos a adquirir responde a una verificación de las necesidades reales, el estado de los elementos existentes y su vida útil, evitando la adquisición innecesaria de bienes que aún cumplen con las condiciones técnicas y funcionales requeridas.</p> <p>Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar certificaciones y/o actas de liquidación o terminación que contengan como mínimo:</p> <p>Nombre del contratante. Objeto del contrato. Valor ejecutado. RUP Código del clasificador de bienes y servicios Certificación experiencia/aceptación de oferta/acta de liquidación Resultado de evaluación.</p>
d.	Número del Id de la adquisición en el PAA. 20201
e.	<p>Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).</p> <p>En Santiago de Cali en las instalaciones del Centro Administrativo Municipal CAM, con plazo de ejecución 90 días contado a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p>
f.	Obligaciones específicas del contratista.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato conforme a las normas legales que rigen la contratación estatal, las especificaciones técnicas del servicio/compra y en la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del contrato. 2. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato se le imparta y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales 3. Entregar los elementos cumpliendo las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la entidad y la normatividad nacional vigente aplicable. 4. Aportar fichas técnicas, certificados de calidad y/o certificados de conformidad de los elementos suministrados cuando sean requeridos por el supervisor del contrato. 5. Garantizar que los elementos reflectivos cuenten con materiales retro reflectivos visibles y resistentes para condiciones diurnas y nocturnas. 6. Garantizar que los extintores entregados cuenten con carga vigente, identificación técnica visible y certificado de mantenimiento o conformidad aplicable. 7. Verificar que los botiquines y sus insumos cuenten con fechas de vencimiento vigentes 8. atender en debida forma las recomendaciones y solicitudes que le efectúe el Distrito de Santiago de Cali- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y servicios, a través del supervisor del contrato y adoptar medidas inmediatas para el reemplazo de los elementos defectuosos sin costo alguno para la entidad. 9. Suscribir el acta de inicio y de terminación del contrato. 10. presentar oportunamente la factura para el pago. 11. Entregar al Distrito de Santiago de Cali- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y servicios una vez perfeccionado el contrato, la garantía y demás documentos requeridos para la legalización y su ejecución. 12. El contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas. 13. Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumpla los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y su respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes.
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

	<ol style="list-style-type: none"> 14. Informar de inmediato y por escrito al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso. 15. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes de todo el personal a su cargo. 16. El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el medio ambiente. 17. El contratista se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato dentro de los términos fijados por el departamento administrativo de contratación pública y en todo caso sin exceder los establecidos en el mismo. 18. pagar de su propia cuenta los impuestos nacionales o municipales a que este obligado en virtud del contrato. 19. El contratista y el personal que utilice para la ejecución del objeto contractual será responsables ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. 20. Reportar al contratante el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato. 21. Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. 22. toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del distrito de Santiago de Cali. 23. Entregar los equipos de carretera completos, nuevos, con las especificaciones y cantidad requeridas y en buen estado para garantizar el adecuado funcionamiento de los mismos. 24. Entregar los equipos de carretera que cumplan con la normatividad impuesta por las autoridades a nivel nacional. 25. Propender por que los materiales de fabricación deben ser firmes, retro reflectantes y que mantengan su estabilidad cuando aplique. 26. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

	DISTRITO por conducto del funcionario designado para su supervisión. 27. Disponer de la Capacidad logística y humana adecuada que le permita garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato bajo las especificaciones contenidas en la oferta presentada al DISTRITO. 28. Presentar las facturas, discriminando los costos unitarios, el IVA (si aplica) y la cantidad de elementos comprados, de acuerdo con la 'propuesta presentada, en los plazos establecidos por la Entidad, de acuerdo a los procedimientos internos establecidos tales como la programación de PAC. 29. Las demás obligaciones que se deriven de los estudios previos y la invitación del proceso y de la naturaleza del objeto del contrato a celebrar.
g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor. N/A
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo. No Aplica
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común? Si _____ No ☒ X_____ Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.
j	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable? Si _____ No ☒ X_____ ¿Si la respuesta anterior fue “sí” por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental _____ Social _____ Innovación _____

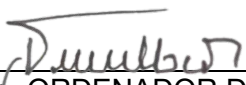
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F 003	
		VERSIÓN	003

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,



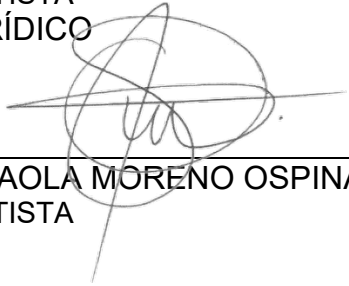
FIRMA DEL MISIONAL AL QUE LE ASISTE LA NECESIDAD
CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA
Profesional Universitario
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios


 Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Noralba García Moreno
Director Técnico

EQUIPO ESTRUCTURADO

ROL FINANCIERO


 ANDRÉS ARBOLEDA GARCÍA
CONTRATISTA
ROL JURÍDICO


 ANGIE PAOLA MORENO OSPINA
CONTRATISTA

ROL TÉCNICO


 KELLY VANESSA CASTRO MUÑOZ
CONTRATISTA

Proyectó: Kelly Vanessa Castro Muñoz –Contratista
Revisó: Claudia Patricia Charria Rivera – Profesional Universitario